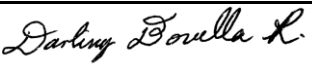


 Centro Nacional de Memoria Histórica	Certificación del supervisor - Contratos de prestación de servicios - Personas naturales				CÓDIGO:	ABS-FT-018	
					VERSIÓN:	018	
					PÁGINA:	1 DE 1	
Datos del contratista							
Nombre: DARLING BONILLA RODRIGUEZ							
Tipo de identificación:		Cedula de ciudadanía	X	Cédula de extranjería	Pasaporte	No. 1.111.798.353	
Datos del contrato							
N° Contrato:		569-2025		Valor total:	\$ 16.819.770,00		
Fecha de inicio:		17/10/2025		Fecha de terminación:	31/12/2025		
Fecha de cesión (cuando aplique):				Fecha de terminación anticipada (cuando aplique):			
Lugar de ejecución del Contrato:		BUENAVENTURA					
Objeto del contrato							
Prestar servicios profesionales al Centro Nacional de Memoria Histórica para realizar los procesos de asistencia técnica, planeación participativa y desarrollo de acciones de memoria histórica con entidades territoriales y organizaciones de víctimas, en cumplimiento de las actividades previstas en el proyecto "El territorio habla y el Centro Nacional de Memoria Escucha: promoviendo los derechos de las víctimas en los departamentos de Chocó y Valle del Cauca", subvencionado por la AECID.							
Datos para el pago							
Registro Presupuestal - RP No.		225					
Periodo del informe y de la certificación de pago				Desde:	17/10/2025	Hasta: 31/10/2025	
RESPONSABLE DE IVA (Seleccionar)			NO	ARL - Riesgo III (Seleccionar)	NO	Pensionado Seleccionar NO	
Valores	Honorarios mensuales antes de IVA:				\$ 5.606.590		
	Iva (Cuando aplique)				\$ 0		
	Ingreso base cotización (IBC):				\$ 2.242.636		
	Aportes obligatorios en salud (*):				\$ 285.100		
	Aportes obligatorios en pensión (*) + FSP:				\$ 365.000		
	Aportes a riesgos profesionales (*):				\$ 55.900		
	Mes de Cotización y Pago de Seguridad Social				Mes de aportes octubre	Valor pagado \$ 706.000	
(*) El valor de los pagos correspondientes a los aportes obligatorios en salud, pensión y riesgos profesionales deben estar calculados con un IBC mínimo del 40% de los honorarios cobrados.							
Certificación del contratista:							
En mi calidad de contratista certifico bajo la gravedad de juramento que los documentos soporte del pago de los aportes obligatorios al Sistema General de Seguridad Social corresponden a ingresos provenientes del presente contrato, sujeto a retención en la fuente a título de renta. Decreto 2271 de junio 18 de 2009, artículo 4, parágrafo 1.							
 DARLING BONILLA RODRIGUEZ							
Certificación del supervisor del contrato:							
Nombre del supervisor:	Edwin Dario Mora Gómez				C.C.	12.746.640	
Cargo supervisor:	Profesional Especializado Código 2028 Grado 23	Cuando se trate de periodos específicos de supervisión:	Desde		Hasta		
			Desde		Hasta		
			Desde		Hasta		
			Desde		Hasta		
En mi calidad de supervisor del contrato certifico que el CONTRATISTA ha cumplido a cabalidad con el objeto y obligaciones contractuales requeridas para el pago y que la presente solicitud de pago cuenta con todos los soportes de ley que debe presentar el contratista, los cuales he verificado previamente. Por lo anterior autorizo el pago registrado en la presente certificación.							
FIRMA		FIRMA		FIRMA		FIRMA	
 EDWIN DARIO MORA GÓMEZ		NOMBRE DEL SUPERVISOR		NOMBRE DEL SUPERVISOR		NOMBRE DEL SUPERVISOR	

Cuenta de Cobro No.1 de 3
Contrato 569-2025

CENTRO NACIONAL DEMEMORIA HISTORICA
NIT: 900.492.141 – 5

DEBE A:
DARLING BONILLA RODRIGUEZ
C.C. 1.111.798.353
No responsable del Impuesto a las ventas

LA SUMA DE:

Cinco millones seiscientos seis mil quinientos noventa pesos m/cte
(\$ 5.606.590.00)

Por concepto de honorarios devengados por la ejecución a satisfacción de las obligaciones derivadas del **Contrato de Prestación de Servicios No. 569 de 2025**, por el periodo correspondiente: del 17 al 31 de octubre de 2025

Informe de actividades entregadas a la supervisión

Bogotá D.C, 31 de octubre de 2025.

Financiado con recursos de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo AECID, de acuerdo con lo convenido en la Resolución de Subvención Ref. Expediente nº 2024QdV00002

Atentamente;



Nombre: DARLING BONILLA RODRIGUEZ
CC: 1.111.798.353
Celular: 3147265137
Dirección: Ciudadela Comfamar, manzana 8 casa 12

DATOS GENERALES DEL APORTANTE									
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Dirección	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF	
CC 1111798353		BONILLA RODRIGUEZ DARLING	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	TV 47 a oriente	BUENAVENTURA-VALLE	2430384	No	
DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago		Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Valor
2025-10	2025-10	2019932810		9496632082	N	2025/11/14	2025/12/18	NEQUI	\$453,500

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES																						
EMPLEADO			PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES			
No.	Identificación		Nombres	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Dias	IBC	Aporte
Sucursal: PRINCIPAL (1 Afiliados)						\$1,381,075	\$221,000			\$1,381,075	\$172,700			\$0	\$0			\$1,381,075	\$50,200		\$0	\$0
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (1 Afiliados)						\$1,381,075	\$221,000			\$1,381,075	\$172,700			\$0	\$0			\$1,381,075	\$50,200		\$0	\$0
Ciudad: BUENAVENTURA Depto: VALLE (1 Afiliados)						\$1,381,075	\$221,000			\$1,381,075	\$172,700			\$0	\$0			\$1,381,075	\$50,200		\$0	\$0
1	CC	1111798353	BONILLA DARLING	230301	14	(\$861,561)	(\$137,900)	EPS012	14	(\$861,561)	(\$107,700)		0	\$0	\$0	14-23	14	(\$861,561)	(\$4,500)	0	\$0	\$0
2	CC	1111798353	BONILLA DARLING	230301	30	\$2,242,636	\$358,900	EPS012	30	\$2,242,636	\$280,400		0	\$0	\$0	14-23	30	\$2,242,636	\$54,700	0	\$0	\$0
Total Afiliados(1)						\$1,381,075	\$221,000			\$1,381,075	\$172,700			\$0	\$0			\$1,381,075	\$50,200		\$0	\$0

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1111798353		BONILLA RODRIGUEZ DARLING	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	TV 47 a oriente	BUENAVENTURA-VALLE	2430384	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-10	2025-10	2019932810	9496632082	N	2025/11/14	2025/12/18	NEQUI	34	\$453,500

RESUMEN DE PAGO									
RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR	
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$221,000	\$4,800	\$0	\$225,800	
PORVENIR	230301	800,224,808	8	1	\$221,000	\$4,800	\$0	\$225,800	
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$50,200	\$1,100	\$0	\$51,300	
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	1	\$50,200	\$1,100	\$0	\$51,300	
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$172,700	\$3,700	\$0	\$176,400	
COMFENALCO VALLE	EPS012	890,303,093	5	1	\$172,700	\$3,700	\$0	\$176,400	
TOTAL				1	\$443,900	\$9,600	\$0	\$453,500	

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE																																										
Identificación		dv	Razon Social										Clase Aportante					Sucursal Principal					Direccion					Ciudad-Departamento					Teléfono		Exonerado SENA e ICBF							
CC 1111798353			BONILLA RODRIGUEZ DARLING										INDEPENDIENTE					PRINCIPAL					TV 47 a oriente					BUENAVENTURA-VALLE					2430384		No							
LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES																																										
EMPLEADO			NOVEDADES																	PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES						
No.	Identificación	Nombre	ing	ret	de	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sn	ige	lma	vac	avp	vct	lrl	vip	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Tarifa	Aporte	Dias	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes	
SUCURSAL: PRINCIPAL (1 Afiliados)																									\$861,561	\$137,900			\$861,561	\$107,700			\$0	\$0			\$861,561	\$4,500		\$0	\$0	\$250,100
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (1 Afiliados)																									\$861,561	\$137,900			\$861,561	\$107,700			\$0	\$0			\$861,561	\$4,500		\$0	\$0	\$250,100
Ciudad: BUENAVENTURA Depto: VALLE (1 Afiliados)																									\$861,561	\$137,900			\$861,561	\$107,700			\$0	\$0			\$861,561	\$4,500		\$0	\$0	\$250,100
1	CC	1111798353	BONILLA DARLING	X								X								230301	14	\$861,561	\$137,900	EP5012	14	\$861,561	\$107,700		0	\$0	\$0	14-23	14	\$861,561	0.522%	\$4,500	0	\$0	\$0	No	\$250,100	
Total Afiliados(1)																									\$861,561	\$137,900			\$861,561	\$107,700			\$0	\$0			\$861,561	\$4,500		\$0	\$0	\$250,100

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Límite	Pago	Banco	Días Mora	Valor
2025-10	2025-10	1961918278	9495542074	I	2025/11/14	2025/11/28	NEQUI	14	\$252,500
RESUMEN DE PAGO									
RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR	
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$137,900	\$1,300	\$0	\$139,200	
PORVENIR	230301	800,224,808	8	1	\$137,900	\$1,300	\$0	\$139,200	
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$4,500	\$100	\$0	\$4,600	
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	1	\$4,500	\$100	\$0	\$4,600	
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$107,700	\$1,000	\$0	\$108,700	
COMFENALCO VALLE	EPS012	890,303,093	5	1	\$107,700	\$1,000	\$0	\$108,700	
TOTAL				1	\$250,100	\$2,400	\$0	\$252,500	

 Centro Nacional de Memoria Histórica	Informe de ejecución contractual	CÓDIGO:	ABS-FT-017
		VERSIÓN:	003
		PÁGINA:	1 de 5

PROYECTO DE INVERSIÓN “FORTALECIMIENTO DE PROCESOS DE MEMORIA HISTÓRICA A NIVEL NACIONAL”

Estrategia de Territorialización y Transversalización

Contrato Prestación de Servicios N° 569 de 2025

Fecha: 30-11-2025
 Nombre del contratista: DARLING BONILLA RODRIGUEZ
 C. C.: 1111798353
 Periodo o mes: Octubre Desde: 17-10-2025 Hasta: 31-10-2025

Objeto Contractual:

Prestar servicios profesionales al Centro Nacional de Memoria Histórica para realizar los procesos de asistencia técnica, planeación participativa y desarrollo de acciones de memoria histórica con entidades territoriales y organizaciones de víctimas, en cumplimiento de las actividades previstas en el proyecto “El territorio habla y el Centro Nacional de Memoria Escucha: promoviendo los derechos de las víctimas en los departamentos de Chocó y Valle del Cauca”, subvencionado por la AECID.

Obligaciones contractuales específicas	Actividades ejecutadas en el periodo	Anexos (describir cuando haya lugar a ellos)
1. Elaborar un plan de acción territorial que incluya la realización de las asistencias técnicas a desarrollar, así como la agenda conmemorativa y los Planes Territoriales de Memoria (PTM) a desarrollar en la región durante la vigencia.	Se diseñó un plan de acción territorial para dar cumplimiento a las obligaciones del contrato.	<p>Anexos disponibles en:</p> <p>Ruta: ENLACES TERRITORIALES/DARLING BONILLA RODRIGUEZ/OCTUBRE/OBLIGACIONES ESPECIFICAS</p> <p>Enlace: https://drive.google.com/drive/folders/1thd_ybhZTKJXvgJU9U0q69zX3RCTfYfq?usp=drive_link</p>
2. Realizar los procesos de asistencia técnica a entidades territoriales y mesas de participación efectiva de víctimas municipales y departamentales, definidos en el marco de la Estrategia de Territorialización y Transversalización.	Estas actividades no se ejecutarán en la presente vigencia.	Estas actividades no se ejecutarán en la presente vigencia.

 Centro Nacional de Memoria Histórica	Informe de ejecución contractual	CÓDIGO:	ABS-FT-017
		VERSIÓN:	003
		PÁGINA:	2 de 5

3. Apoyar en la elaboración y consolidación del diagnóstico regional a partir de las consultas realizadas en el territorio o en la elaboración y presentación ante el Comité Institucional de Gestión y Desempeño de los documentos de PTM de la región asignada, según sea el caso.	Esta actividad no se realizó en el presente mes.	Esta actividad no se realizó para el presente mes.
4. Apoyar la realización o seguimiento (según sea el caso) del proceso de Planes Territoriales de Memoria-PTM en la región asignada, según lo definido por la Estrategia de Territorialización y Transversalización.	No se desarrolló actividad que diera alcance a esta obligación.	Esta actividad no se realizó para el presente mes
5. Acompañar técnicamente a las entidades territoriales y las mesas de participación efectiva de víctimas en el desarrollo de eventos de memoria histórica, según lo establecido por la Estrategia de Territorialización y Transversalización.	Estas actividades no se ejecutarán en la presente vigencia.	Estas actividades no se ejecutarán en la presente vigencia.
6. Diligenciar y actualizar los distintos instrumentos (matrices, formularios, directorios) de recolección y registro de información de la Estrategia de Territorialización y Transversalización.	Esta actividad no se realizó en el presente mes.	Esta actividad no se realizó para el presente mes.
7. Apoyar los procesos de memoria histórica en la región asignada, articulando acciones con las diversas áreas del CNMH y de acuerdo con el PTM o el diagnóstico regional.	No realicé actividad que diera alcance a esta obligación contractual.	No aplica para el presente informe.
8. Apoyar y participar en los escenarios de coordinación interinstitucional, articulando con actores institucionales y sociales del territorio, en torno	No realicé actividad que diera alcance a esta obligación contractual.	No aplica para el presente informe.

 Centro Nacional de Memoria Histórica	Informe de ejecución contractual	CÓDIGO:	ABS-FT-017
		VERSIÓN:	003
		PÁGINA:	3 de 5

a los procesos de memoria histórica de la región asignada y/o en eventos públicos relacionados con la memoria histórica.		
9. Participar y aportar técnicamente en el desarrollo de las reuniones programadas por la Estrategia de Territorialización y Transversalización y demás áreas del CNMH.	20251021. Se participó en la reunión de sensibilización de apuestas de trabajo en donde se socializó la estrategia de territorialización y transversalización para los diferentes territorios y los alcances de los PTM concertados con las organizaciones. 20251030. Se realizó la reunión de presentación del articulador en la que se abordaron temas claves para la incorporación del enlace territorial Buenaventura a las apuestas realizadas en el territorio.	Ruta: ENLACES TERRITORIALES/DARLING BONILLA RODRIGUEZ/OCTUBRE/OBLIGACIONES ESPECIFICAS/OBLIGACION9 Enlace: https://drive.google.com/drive/folders/1DOAV3aA0EZ1rry9Xb5Xx8nqol_eRRO7P?usp=drive_link
10. Adelantar los procesos administrativos requeridos para una adecuada gestión territorial de los procedimientos, lineamientos y acciones de memoria histórica del CNMH.	Se realizaron los procesos administrativos para la gestión territorial.	Se realizaron los procesos administrativos para la gestión territorial.
11. Articular con las diferentes instituciones con presencia territorial para la coordinación de acciones o procesos de memoria histórica en la región asignada.	Teniendo en cuenta que lo reciente de la vinculación, no se realizaron articulaciones para el presente mes.	No aplica para el presente informe.
12. En marco del objeto contractual, brindar apoyo en otros procesos de memoria que le sean asignados por el supervisor del contrato, siguiendo las orientaciones y recomendaciones de este.	No realicé actividad alguna que diera alcance a esta obligación contractual.	No aplica para el presente informe.
13. Garantizar el cumplimiento de la normativa nacional sobre protección de datos personales (Ley 1581 de 2012 y disposiciones reglamentarias), así como de	Garantice el cumplimiento de la normatividad nacional sobre protección de datos personales.	Ruta: ENLACES TERRITORIALES/DARLING BONILLA RODRIGUEZ

 Centro Nacional de Memoria Histórica	Informe de ejecución contractual	CÓDIGO:	ABS-FT-017
		VERSIÓN:	003
		PÁGINA:	4 de 5

las disposiciones establecidas por la AECID en materia de tratamiento de datos personales, adoptando las medidas técnicas y administrativas necesarias para asegurar la confidencialidad, integridad y uso responsable de la información recolectada en el marco del proyecto.		<p>Enlace:</p> <p>https://drive.google.com/drive/folders/177xdY0AFdDalSFk8lXw54Z55pwEg4FZT?usp=drive_link</p>
14. Incorporar en todas las actividades, productos, documentos, eventos, reuniones, encuentros y demás acciones derivadas del contrato las medidas de visibilidad y comunicación establecidas por la AECID, garantizando el uso adecuado de los logotipos institucionales, la mención expresa al apoyo de la Cooperación Española y el cumplimiento de los lineamientos establecidos en la Guía de Subvenciones para asegurar la debida identificación del financiador.	Se ha hecho uso adecuado de los logotipos institucionales en las actividades realizadas.	<p>Ruta:</p> <p>ENLACES TERRITORIALES/DARLING BONILLA RODRIGUEZ</p> <p>Enlace:</p> <p>https://drive.google.com/drive/folders/177xdY0AFdDalSFk8lXw54Z55pwEg4FZT?usp=drive_link</p>
Informes	Informes Ejecutados	Anexos
1. Informe mensual de actividades.	Entregué el informe de ejecución contractual	<p>Ruta:</p> <p>ENLACES TERRITORIALES/DARLING BONILLA RODRIGUEZ/OCTUBRE</p> <p>Enlace:</p> <p>https://drive.google.com/drive/folders/1UpVydQr-TcAviQijmqCufpZoe6e-J89Y?usp=drive_link</p>
2. Informe final de actividades contractuales.	No se entrega para el presente mes.	No se entrega para el presente mes.
Productos	Productos ejecutados	

 Centro Nacional de Memoria Histórica	Informe de ejecución contractual	CÓDIGO:	ABS-FT-017
		VERSIÓN:	003
		PÁGINA:	5 de 5

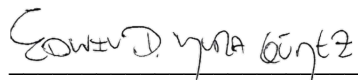
1. Un (1) documento de sistematización de PTM. Entregable en el segundo mes de ejecución contractual	No se entrega para el presente mes.	No se entrega para el presente mes.
2. Un (1) documento de gestión intrainstitucional que establezca el cronograma de acciones a corto, mediano y largo plazo con las direcciones y áreas del CNMH. Entregable en el último mes de ejecución contractual.	No se entrega para el presente mes.	No se entrega para el presente mes.

Se dio cumplimiento al pago de los aportes de salud y pensiones de conformidad con lo establecido por la ley.

Cordialmente,



DARLING BONILLA RODRIGUEZ
CC. No. 1111798353 de Buenaventura



EDWIN DARIO MORA GOMEZ
Profesional Especializado Código 2028 Grado 23 de
la Dirección General
Supervisor de contrato



Vo. Bo. Miguel Ángel Reyes Sanabria
Articulador Equipo Suroccidente



Centro Nacional
de Memoria Histórica

Manifestación Tributaria Contratistas

CÓDIGO: GFN-FT-001
VERSIÓN: 015
PÁGINA: 1 de 1

Nombre: DARLING BONILLA RODRIGUEZ No. Identificación: 1111798353

En mi calidad de contratista del Centro Nacional de Memoria Histórica, me permito manifestar bajo la gravedad de juramento la siguiente información para efectos contables y tributarios:

I. CLASIFICACION DE CATEGORIA TRIBUTARIA PARA INDUSTRIA Y COMERCIO - (Marque con una x según corresponda)

No.	Información	Respuesta
1	Ciudad o Municipio de ejecución del contrato	OTRO
2	Código CIIU de la actividad económica	N/A
3	Tarifa de la actividad económica	NO APLICA

II. DEDUCCIONES.

Para efectos de la depuración de la base gravable sobre la cual se aplicará la retención en la fuente a mis pagos realizados por el Centro Nacional de Memoria Histórica, por medio del presente, me permito manifestarles que haré uso de las siguientes deducciones únicamente para el contrato o relación laboral y reglamentaria con el Centro Nacional de Memoria Histórica.

No.	Deducción	SI	NO
1	Intereses de vivienda: Anexo certificación de la entidad financiera con corte al 31 de diciembre de 2024 o del año 2023 si la cuenta es radicada antes del 15 de abril de 2025.		X
2	Planes adicionales de salud: Anexo Certificación de la Empresa de Medicina Prepagada o Compañías de Seguro con identificación de quien es el pagador y nombre de los beneficiarios y de quienes financió, con el monto cancelado por el año 2024 o por el año 2023 si la cuenta es radicada antes del 15 de abril de 2025..		X
3	Dependientes: Hijos menores de 18 años con copia de Registro Civil que acredite parentesco, de 18 a 23 años cuando el padre financia la educación superior (adjuntar Certificado de matrícula cada semestre) mayores de 23 años discapacidad física o mental (certificada por Medicina Legal), Cónyuge o Compañero permanente y padres o hermanos con ingresos de 0 a 260 UVT anuales (Certificado por Contador Público), o discapacidad física o mental certificado por Medicina Legal. (*) <i>Diligenciar detalle dependientes</i>	X	

IDENTIFICACION	NOMBRE DEPENDIENTE	PARENTESCO	EDAD
1150956329	SAMUEL MATIAS SANCHEZ BONILLA	HIJO	2

Nota: si el contratista solicita disminuir la base de retención por alguna de las siguientes rentas exentas, debe presentar mensualmente los siguientes soportes:

AFC: Certificación bancaria de la cuenta AFC y soporte de la consignación realizada por el contratista a la cuenta AFC que será tomada como renta exenta en el periodo cobrado.

Aportes voluntarios a fondos de pensión: Certificación de la cuenta de pensión voluntaria y soporte de la consignación realizada por el contratista que será tomada como renta exenta en el periodo cobrado.

Declaro bajo la gravedad de juramento que SI ☒ NO ☐ tomaré costos o deducciones asociados a los ingresos del contrato suscrito con el CNMH

Declaro que SI ☒ NO ☐ soy declarante de renta por el año gravable 2024

DARLING BONILLA RODRIGUEZ



REGISTRADURÍA
NACIONAL DEL ESTADO CIVIL

REGISTRO CIVIL
DE NACIMIENTO

Indicativo
Serial

62486254

NUIP 1150956329

Datos de la oficina de registro - Clase de oficina

Registraduría	☐	Notaria	☒	Número	☐	Consulado	☐	Corregimiento	☐	Inspección de Policía	☐	Código	D	W	F
País - Departamento - Municipio - Corregimiento e/o Inspección de Policía															
COLOMBIA - VALLE DEL CAUCA - BUENAVENTURA NOTARIA 3 BUENAVENTURA * * * * *															

Datos del inscrito

Primer Apellido				Segundo Apellido											
SANCHEZ * * * * *				BONILLA * * * * *											
Nombre(s)															
SAMUEL MATIAS * * * * *															
Fecha de nacimiento				Sexo (en letras)		Grupo sanguíneo		Factor RH							
Año	2	0	2	3	Mes	J	U	L	Día	2	7	MASCULINO	O	POSITIVO	
Lugar de nacimiento (País - Departamento - Municipio - Corregimiento e/o Inspección)															
COLOMBIA - VALLE DEL CAUCA - BUENAVENTURA * * * * *															

Tipo de documento antecedente o Declaración de testigos	Número certificado de nacido vivo
CERTIFICADO MEDICO O DE NACIDO VIVO * * * * *	23073010577710 * *

Datos de la madre o padre (para casos de pueblos indígenas con línea matrilineal, o parejas del mismo sexo, anotar el progenitor que indiquen los declarantes para el primer apellido del inscrito)
Apellidos y nombres completos

BONILLA RODRIGUEZ DARLING * * * * *	
Documento de identificación (Clase y número)	Nacionalidad
CC No. 1111798353 * * * * *	COLOMBIA * * * * *

Datos de la madre o padre (para casos de pueblos indígenas con línea matrilineal, o parejas del mismo sexo, anotar el progenitor que indiquen los declarantes para el segundo apellido del inscrito)
Apellidos y nombres completos

SANCHEZ CAICEDO EDWIN JAVIER * * * * *	
Documento de identificación (Clase y número)	Nacionalidad
CC No. 1089004213 * * * * *	COLOMBIA * * * * *

Datos del declarante

Apellidos y nombres completos	
SANCHEZ CAICEDO EDWIN JAVIER * * * * *	
Documento de identificación (Clase y número)	Firma
CC No. 1089004213 * * * * *	

Datos primer testigo

Apellidos y nombres completos	
* * * * *	
Documento de identificación (Clase y número)	Firma
* * * * *	* * * * *

Datos segundo testigo

Apellidos y nombres completos	
* * * * *	
Documento de identificación (Clase y número)	Firma
* * * * *	* * * * *

Fecha de inscripción		Nombre y firma del funcionario que autoriza											
Año	2	0	2	3	Mes	A	G	O	Día	1	7	MARIA SUSANA CASTELBLANCO HURTADO	
												Nombre y firma	

Reconocimiento paterno		Nombre y firma del funcionario ante quien se hace el reconocimiento	
Firma		Nombre y firma	

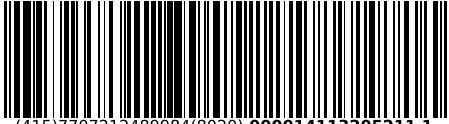
ESPACIO PARA NOTAS	
REPUBLICA DE COLOMBIA	
NOTARIA TERCERA DEL CIRCULO DE BUENAVENTURA	
COPIA REGISTRADA	
La presente fotocopia corresponde exactamente al original del folio que reposa en esta Notaría se expide a solicitud del interesado y es válido para probar parentesco. (D. 2789/72 Art. 1o.)	

Maria Susana Castelblanco Hurtado
Notaria Tercera (E.) de Buenaventura

Remberto Zúñiga Sinisterra
NOTARIO

17 A60. 2023

ORIGINAL PARA LA OFICINA DE REGISTRO

DIAN		Formulario del Registro Único Tributario				001	
2. Concepto 1 3 Actualización de oficio				4. Número de formulario 141132052111			
				 (415)7707212489984(8020) 000014113205211 1			
5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 1 1 1 1 7 9 8 3 5 3		6. DV 3		12. Dirección seccional Impuestos y Aduanas de Buenaventura		14. Buzón electrónico 3 5	
IDENTIFICACIÓN							
24. Tipo de contribuyente Persona natural o sucesión ilíquida 2		25. Tipo de documento Cédula de Ciudadanía 1 3		26. Número de Identificación 1 1 1 1 7 9 8 3 5 3			
Lugar de expedición 28. País COLOMBIA		29. Departamento Valle del Cauca 1 6 9		30. Ciudad/Municipio Buenaventura 7 6		1 0 9	
31. Primer apellido BONILLA		32. Segundo apellido RODRIGUEZ		33. Primer nombre DARLING		34. Otros nombres	
35. Razón social							
36. Nombre comercial							
37. Sigla							
UBICACIÓN							
38. País COLOMBIA		39. Departamento Valle del Cauca 1 6 9		40. Ciudad/Municipio Buenaventura 7 6		1 0 9	
41. Dirección principal MZ 8 CA 5 BRR CIUADELA COMFAMAR							
42. Correo electrónico darling-bony@hotmail.com							
43. Código postal				44. Teléfono 1 3 1 5 8 1 2 5 2 4 6		45. Teléfono 2	
CLASIFICACIÓN							
Actividad económica				Ocupación			
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		52. Número establecimientos	
46. Código 7 4 9 0	47. Fecha inicio actividad 2 0 1 8 0 3 1 2	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1 2	51. Código 2 4 4 5	0	
Responsabilidades, Calidades y Atributos							
53. Código 5							
05- Impto. renta y compl. régimen ordinario							
Usuarios aduaneros				Exportadores			
54. Código				55. Forma 56. Tipo Servicio 1 2 3			
57. Modo				58. CPC			
IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación							
Para uso exclusivo de la DIAN							
59. Anexos SI NO X				60. No. de Folios: 0			
La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012. Firma del solicitante:				Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice. Firma autorizada: 984. Nombre ACTUACIÓN DE OFICIO AUTOMÁTICA 985. Cargo			

**CENTRO NACIONAL DE MEMORIA HISTORICA
AGENCIA ESPAÑOLA DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL PARA EL
DESARROLLO AECID**

CONTRATO DE SERVICIOS No. 569-2025

**Financiado con recursos de la Agencia Española de Cooperación
Internacional para el Desarrollo AECID**

Entidad contratante	CENTRO NACIONAL DE MEMORIA HISTORICA
NIT	900.492.141-5
Contratista	DARLING BONILLA RODRIGUEZ
C.C.	1.111.798.353
<p>El CENTRO NACIONAL DE MEMORIA HISTÓRICA (CNMH), Establecimiento Público del orden nacional, dotado de personería jurídica, autonomía administrativa y patrimonio propio, con NIT. 900.492.141-5, actuando como Entidad Subvencionada y Ejecutora del proyecto Ref. Expediente n° 2024QdV00002 (Subvención de AECID), representado por ANA MARÍA TRUJILLO CORONADO, mayor de edad, identificada con la Cédula de Ciudadanía No. 1.015.403.184, en calidad de Directora Administrativa y Financiera del CENTRO NACIONAL DE MEMORIA HISTÓRICA, nombrada mediante Resolución No. 097 del 27 de abril de 2022 y posesionada en el cargo el 27 de abril de 2022, facultada para contratar mediante la Resolución No. 030 del 18 de febrero de 2025, por una parte; y por la otra DARLING BONILLA RODRIGUEZ, identificada con la Cédula de Ciudadanía No. 1.111.798.353, persona natural quien declara que tiene capacidad para celebrar este contrato, que no incurre en causal de inhabilidad e incompatibilidad de las previstas en las Leyes 80 de 1993, 1150 de 2007, 1474 de 2011 y demás normas constitucionales y legales, hemos acordado celebrar el presente contrato, el cual se registrará por las siguientes:</p>	
CLÁUSULAS:	
1. Objeto:	Prestar servicios profesionales al Centro Nacional de Memoria Histórica para realizar los procesos de asistencia técnica, planeación participativa y desarrollo de acciones de memoria histórica con entidades territoriales y organizaciones de víctimas, en cumplimiento de las actividades previstas en el proyecto <i>"El territorio habla y el Centro Nacional de Memoria Escucha: promoviendo los derechos de las víctimas en los departamentos de Chocó y Valle del Cauca"</i> , subvencionado por la AECID.
2. Plazo:	El plazo de ejecución del contrato es hasta el 31 de diciembre de 2025.
3. Lugar de ejecución:	El lugar de ejecución será en la ciudad de Buenaventura-Valle del Cauca, sin perjuicio de los desplazamientos a los que haya lugar con ocasión del cumplimiento de las obligaciones contractuales.
4. Obligaciones Específicas:	1. Elaborar un plan de acción territorial que incluya la realización de las asistencias técnicas a desarrollar, así

CENTRO NACIONAL DE MEMORIA HISTORICA
AGENCIA ESPAÑOLA DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL PARA EL
DESARROLLO AECID

	<p>como la agenda conmemorativa y los Planes Territoriales de Memoria (PTM) a desarrollar en la región durante la vigencia.</p> <p>2. Realizar los procesos de asistencia técnica a entidades territoriales y mesas de participación efectiva de víctimas municipales y departamentales, definidos en el marco de la Estrategia de Territorialización y Transversalización.</p> <p>3. Apoyar en la elaboración y consolidación del diagnóstico regional a partir de las consultas realizadas en el territorio o en la elaboración y presentación ante el Comité Institucional de Gestión y Desempeño de los documentos de PTM de la región asignada, según sea el caso.</p> <p>4. Apoyar la realización o seguimiento (según sea el caso) del proceso de Planes Territoriales de Memoria-PTM en la región asignada, según lo definido por la Estrategia de Territorialización y Transversalización.</p> <p>5. Acompañar técnicamente a las entidades territoriales y las mesas de participación efectiva de víctimas en el desarrollo de eventos de memoria histórica, según lo establecido por la Estrategia de Territorialización y Transversalización.</p> <p>6. Diligenciar y actualizar los distintos instrumentos (matrices, formularios, directorios) de recolección y registro de información de la Estrategia de Territorialización y Transversalización.</p> <p>7. Apoyar los procesos de memoria histórica en la región asignada, articulando acciones con las diversas áreas del CNMH y de acuerdo con el PTM o el diagnóstico regional.</p> <p>8. Apoyar y participar en los escenarios de coordinación interinstitucional, articulando con actores institucionales y sociales del territorio, en torno a los procesos de memoria histórica de la región asignada y/o en eventos públicos relacionados con la memoria histórica.</p> <p>9. Participar y aportar técnicamente en el desarrollo de las reuniones programadas por la Estrategia de Territorialización y Transversalización y demás áreas del CNMH.</p> <p>10. Adelantar los procesos administrativos requeridos para una adecuada gestión territorial de los procedimientos, lineamientos y acciones de memoria histórica del CNMH.</p>
--	---

**CENTRO NACIONAL DE MEMORIA HISTORICA
AGENCIA ESPAÑOLA DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL PARA EL
DESARROLLO AECID**

	<p>11. Articular con las diferentes instituciones con presencia territorial para la coordinación de acciones o procesos de memoria histórica en la región asignada.</p> <p>12. En marco del objeto contractual, brindar apoyo en otros procesos de memoria que le sean asignados por el supervisor del contrato, siguiendo las orientaciones y recomendaciones de este.</p> <p>13. Garantizar el cumplimiento de la normativa nacional sobre protección de datos personales (Ley 1581 de 2012 y disposiciones reglamentarias), así como de las disposiciones establecidas por la AECID en materia de tratamiento de datos personales, adoptando las medidas técnicas y administrativas necesarias para asegurar la confidencialidad, integridad y uso responsable de la información recolectada en el marco del proyecto.</p> <p>14. Incorporar en todas las actividades, productos, documentos, eventos, reuniones, encuentros y demás acciones derivadas del contrato las medidas de visibilidad y comunicación establecidas por la AECID, garantizando el uso adecuado de los logotipos institucionales, la mención expresa al apoyo de la Cooperación Española y el cumplimiento de los lineamientos establecidos en la Guía de Subvenciones para asegurar la debida identificación del financiador.</p> <p>INFORMES: El contratista deberá entregar los siguientes informes:</p> <p>1. Un (01) informe mensual de actividades. (entregado oportunamente en las fechas definidas por el supervisor del contrato)</p> <p>2. Un (01) informe final de actividades contractuales. (que dé cuenta de los resultados en cada obligación contractual)</p> <p>PRODUCTOS O ENTREGABLES: Un (1) documento de sistematización de PTM. Entregable en el segundo mes de ejecución contractual Un (1) documento de gestión intrainstitucional que establezca el cronograma de acciones a corto, mediano y largo plazo con las direcciones y áreas del CNMH. Entregable en el último mes de ejecución contractual.</p>
5. Valor del contrato e	<p>El presupuesto oficial estimado del presente proceso es la suma de DIECISEIS MILLONES OCHOCIENTOS DIECINUEVE MIL SETECIENTOS SETENTA PESOS</p>

**CENTRO NACIONAL DE MEMORIA HISTORICA
AGENCIA ESPAÑOLA DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL PARA EL
DESARROLLO AECID**

imputación presupuestal:	(\$16.819.770) M/CTE. El cual se pagará con cargo al presupuesto del CENTRO para la vigencia fiscal del año dos mil veinticinco (2025), mediante Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 225 del 07 de octubre del 2025.
6. Exención de impuestos:	<p>La presente contratación se encuentra amparada por el Certificado de Utilidad Común No. 553-25-5863, expedido por la Agencia Presidencial de Cooperación Internacional – APC Colombia, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 138 de la Ley 2010 de 2019 y el Decreto 1651 de 2021, que reconoce al proyecto “El territorio habla y el Centro Nacional de Memoria Escucha: promoviendo los derechos de las víctimas en los departamentos de Chocó y Valle del Cauca” como un proyecto de utilidad común.</p> <p>En virtud de dicho certificado, y teniendo en cuenta que los recursos destinados corresponden a cooperación financiera no reembolsable otorgada por la AECID, la contratación vinculada al proyecto se encuentra exenta de la aplicación de impuestos nacionales, de conformidad con la normativa vigente.</p>
7. Forma de pago:	<p>El contrato se pagará: Tres pagos, cada uno por valor de CINCO MILLONES SEISCIENTOS SEIS MIL QUINIENTOS NOVENTA PESOS M/CTE (\$5.606.590), previa presentación de cuenta de cobro con sus respectivos soportes y productos aprobada por el supervisor del contrato.</p> <p>El último pago se realizará previa presentación de informe final y recibo a satisfacción de este por parte del Supervisor del contrato.</p> <p>PARAGRAFO PRIMERO. Con el fin de garantizar la adecuada y oportuna liberación de saldos presupuestales, el supervisor del contrato deberá solicitar al ordenador del gasto la modificación contractual para reducir el valor de este, una vez realizado el primer pago del presente contrato, considerando la proporcionalidad por fracción de servicio establecida en este</p> <p>PARÁGRAFO SEGUNDO: Toda vez que el valor a pagar está establecido en mensualidades, para el cálculo de la cantidad de los días de la fracción de mes y consecuentemente el valor, éste se hará sobre mensualidades de 30 días.</p> <p>PARAGRAFO TERCERO: Cada pago se hará después de radicar la factura o cuenta de cobro y de la presentación</p>

**CENTRO NACIONAL DE MEMORIA HISTORICA
AGENCIA ESPAÑOLA DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL PARA EL
DESARROLLO AECID**

	<p>del informe que dé cuenta de las actividades realizadas durante el período, junto con el recibo a satisfacción por parte del supervisor y la acreditación de los pagos correspondientes a seguridad social. Los pagos están sujetos a la disponibilidad del PAC. El último pago se realizará previa presentación de informe final y recibo a satisfacción de este por parte del supervisor del contrato.</p> <p>PARAGRAFO CUARTO. El citado pago se efectuará mediante consignación en la cuenta bancaria que acredite el contratista, como propia. Los pagos previstos se acreditarán en la cuenta antes mencionada, o en otro banco o cuenta que el CONTRATISTA designe con anterioridad al vencimiento del pago, con sujeción a lo previsto en las disposiciones cambiarias y siempre y cuando dé aviso escrito a la parte CONTRATANTE, con no menos de treinta (30) días de anticipación, con presentación de la nueva certificación bancaria. El pago efectuado tendrá los descuentos de Ley.</p> <p>PARAGRAFO QUINTO. El pago a que se obliga el Centro Nacional de Memoria Histórica en virtud del presente contrato, se efectuará dentro de los treinta (30) días calendario siguientes a la fecha en que el contratista radique la factura comercial o cuenta de cobro, acompañada de la certificación donde conste el cumplimiento del contrato expedida por el supervisor del contrato y de la certificación que acredite el pago por parte del contratista de las obligaciones al sistema general de seguridad social (salud, pensiones y riesgos profesionales) y aportes parafiscales (cajas de compensación familiar, SENA e ICBF). Los pagos se realizarán con sujeción a la disponibilidad de PAC (Programa anual mensualizada de caja).</p> <p>PARAGRAFO SEXTO: El contratista con la suscripción del contrato, acepta que en el evento que el valor a pagar tenga centavos, estos se ajusten o aproximen al peso ya sea por exceso cuando la suma sea igual o mayor a \$50 centavos o por defecto cuando sea menor a \$50 centavo. Lo anterior, sin que sobrepase el valor establecido en el presente contrato.</p>
8.Gastos de desplazamiento:	Si con ocasión de la ejecución del objeto contractual y en cumplimiento de las obligaciones del contrato la CONTRATISTA requiere desplazarse fuera del lugar de

**CENTRO NACIONAL DE MEMORIA HISTORICA
AGENCIA ESPAÑOLA DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL PARA EL
DESARROLLO AECID**

	<p>ejecución, el CENTRO reconocerá los gastos generados por concepto de desplazamiento (alojamiento, alimentación y transporte), conforme a las actividades previstas en el proyecto financiado por la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo – AECID.</p> <p>Para tal efecto, se aplicarán las disposiciones y procedimientos que el CENTRO tenga establecidos para la autorización, reconocimiento y justificación de gastos de viaje y desplazamiento, en armonía con los criterios de <u>elegibilidad, justificación y trazabilidad</u> previstos en la Guía de Subvenciones de la Cooperación Española.</p> <p>Los gastos deberán ser autorizados previamente por el supervisor del contrato, estar debidamente soportados y documentados, y no forman parte del valor de la compensación por la prestación del servicio, siendo un gasto a cargo exclusivo del CENTRO con cargo a los recursos del proyecto financiado por la AECID.</p> <p>No se reconocerán gastos que no estén directamente relacionados con las actividades planificadas en el proyecto o que no cumplan las condiciones de autorización y elegibilidad establecidas.</p>						
9. Control a la evasión al Sistema de Seguridad Social y Pagos Parafiscales:	<p>De conformidad con lo establecido en las Leyes 789 de 2002, Ley 828 de 2003 y Ley 1607 de 2012, artículo 244 de la ley 1955 de 2019, EL CONTRATISTA deberá cumplir con sus obligaciones frente al Sistema de Seguridad Social Integral y Parafiscales. El cumplimiento de esta obligación será indispensable para que se efectúe el desembolso por parte del Centro Nacional de Memoria Histórica.</p>						
10. Garantía:	<p>El Contratista debe presentar una garantía de cumplimiento de las obligaciones derivadas del Contrato a favor del Centro Nacional de Memoria Histórica, identificado con NIT 900.492.141-5, la cual debe tener los siguientes amparos:</p> <table><tr><th>Amparo</th><th>Suficiencia</th><th>Vigencia</th></tr><tr><td>Cumplimiento del Contrato</td><td>10% del valor total del contrato.</td><td>Duración del contrato y cuatro (4) meses más.</td></tr></table>	Amparo	Suficiencia	Vigencia	Cumplimiento del Contrato	10% del valor total del contrato.	Duración del contrato y cuatro (4) meses más.
Amparo	Suficiencia	Vigencia					
Cumplimiento del Contrato	10% del valor total del contrato.	Duración del contrato y cuatro (4) meses más.					

**CENTRO NACIONAL DE MEMORIA HISTORICA
AGENCIA ESPAÑOLA DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL PARA EL
DESARROLLO AECID**

	<table><tr><td>Calidad del servicio</td><td>10% del valor total del contrato</td><td>Duración del contrato y cuatro (4) meses más.</td></tr></table>	Calidad del servicio	10% del valor total del contrato	Duración del contrato y cuatro (4) meses más.
Calidad del servicio	10% del valor total del contrato	Duración del contrato y cuatro (4) meses más.		
	<p>El Contratista se compromete a mantener vigente la garantía durante todo el tiempo que demande la ejecución del contrato, so pena de que el Centro Nacional de Memoria Histórica haga efectiva la cláusula penal compensatoria de este contrato.</p>			
11. Cláusulas excepcionales:	<p>Teniendo en cuenta que el presente contrato se financia con recursos provenientes de una subvención de cooperación internacional no reembolsable otorgada por la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo – AECID, y se ejecuta bajo los principios de la Guía de Subvenciones de la Cooperación Española, <u>no serán aplicables las cláusulas excepcionales de interpretación, modificación y terminación unilateral ni la declaratoria de caducidad previstas en los artículos 14 a 18 de la Ley 80 de 1993.</u></p> <p>No obstante, el CENTRO, en su calidad de entidad ejecutora, podrá dar por terminado anticipadamente el contrato mediante acto motivado cuando se presenten las siguientes circunstancias:</p> <ol style="list-style-type: none">1. Incumplimiento de las obligaciones contractuales por parte del contratista, debidamente comprobado por el supervisor del contrato.2. Necesidades sobrevenidas del proyecto o modificaciones del plan operativo aprobadas por la AECID que hagan innecesaria o incompatible la continuación del contrato.3. Fuerza mayor o caso fortuito que imposibilite la ejecución.4. Disposición o instrucción del cooperante o de la autoridad competente, que afecte la vigencia o el desarrollo de la subvención. <p>En los anteriores casos, la terminación se formalizará mediante acta suscrita por las partes, y el contratista tendrá derecho al pago proporcional de los servicios efectivamente prestados y aprobados hasta la fecha de terminación, sin lugar a indemnización adicional alguna. Esta cláusula se interpreta sin perjuicio de las demás causales de terminación previstas en el presente contrato y de los mecanismos de control y supervisión que correspondan al CNMH y a la AECID.</p>			

**CENTRO NACIONAL DE MEMORIA HISTORICA
AGENCIA ESPAÑOLA DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL PARA EL
DESARROLLO AECID**

12. Causales de Terminación:	(i) Por mutuo acuerdo; (ii) expiración del plazo pactado; (iii) cumplimiento del objeto del contrato; (iv) fuerza mayor y/o caso fortuito).
13. Cláusula Penal:	En caso de incumplimiento de las obligaciones contractuales por parte del/ de la CONTRATISTA , este debe pagar al CENTRO NACIONAL DE MEMORIA HISTÓRICA una suma equivalente al DIEZ POR CIENTO (10%) del valor total del contrato, la cual podrá ser descontada al momento de liquidarse el mismo. EL/LA CONTRATISTA, renuncia, expresamente a todo requerimiento judicial, para efectos de constitución en mora.
14. Cláusula de Indemnidad:	EL/LA CONTRATISTA mantendrá indemne al CENTRO de todo reclamo, demanda, acción legal, judicial y costos que puedan causarse con ocasión de daños o lesiones generados en cumplimiento del objeto contractual.
15. Control, Seguimiento Y Auditoría	<p>El contratista se obliga a facilitar el acceso a toda la información, documentación, registros contables, financieros, técnicos y administrativos que se deriven o estén relacionados con la ejecución del presente contrato, cuando así lo requiera el Centro Nacional de Memoria Histórica (CNMH), la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID), o los auditores, evaluadores o verificadores designados por estas.</p> <p>Dicho acceso podrá realizarse durante la ejecución del contrato y hasta cinco (5) años después de su finalización o liquidación, conforme a lo previsto en la Guía de Subvenciones de la Cooperación Española.</p> <p>El contratista se compromete a conservar los documentos originales y sus copias digitales en condiciones adecuadas de custodia, organización y disponibilidad, garantizando su integridad, trazabilidad y verificación posterior.</p> <p>El incumplimiento de esta obligación podrá ser causal de terminación anticipada del contrato y generará la obligación de restitución de los recursos que se consideren no justificados o no elegibles, sin perjuicio de las demás sanciones contractuales o legales a que haya lugar.</p>
16. Documentos integrantes del contrato:	1) Estudios Previos. 2) Soportes y demás documentos de la hoja de vida del/ de la CONTRATISTA, 3) Certificado de Disponibilidad Presupuestal. 4) Los demás documentos y comunicaciones en que consten cambios o modificaciones

**CENTRO NACIONAL DE MEMORIA HISTORICA
AGENCIA ESPAÑOLA DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL PARA EL
DESARROLLO AECID**

	que se acuerden entre las partes. 5) Certificado de Utilidad Común.
17. Requisitos de perfeccionamiento y ejecución:	Este contrato se entiende perfeccionado con la firma de las partes. Para su ejecución se requiere de la expedición del Registro Presupuestal y de la aprobación de la garantía de cumplimiento.
18. Declaraciones:	EL CONTRATISTA hace las siguientes declaraciones: 1. Conoce y acepta los documentos del proceso, los cuales hacen parte integral del contrato que se aprueba a través de SECOP II. 2. Se encuentra debidamente facultado para aceptar el presente contrato. 3. Que al momento de la celebración del presente contrato no se encuentra incurso en ninguna causal de inhabilidad, incompatibilidad o prohibición legal para celebrar y ejecutar el presente contrato; que no se encuentra incurso en alguna causal de conflicto de intereses para desarrollar el objeto y obligaciones del contrato; y <u>no figura en listas de sanciones o exclusión emitidas por la Naciones Unidas, la Unión Europea o cualquier organismo internacional o nacional que impida su contratación con recursos de cooperación internacional.</u> 4. Está a paz y salvo con sus obligaciones frente al sistema de seguridad social integral. 5. El valor del contrato incluye todos los gastos, costos, derechos, impuestos, tasas y demás contribuciones relacionadas con el cumplimiento del objeto del presente contrato. PARÁGRAFO: EL CONTRATISTA responderá por haber ocultado u omitido al contratar inhabilidades, incompatibilidades o prohibiciones o por haber suministrado información errónea o falsa.
20. Notificaciones:	Los avisos, solicitudes, comunicaciones y notificaciones que las partes deban hacer en virtud de la relación contractual constarán por escrito y se entenderán debidamente efectuadas sólo si son entregadas personalmente o por correo electrónico a la persona y a las direcciones indicadas a continuación: i) Por parte del CNMH en la Carrera 7 No. 32-42, Piso 30, (ii) Al contratista, en el correo electrónico: psicologazona.co@gmail.com
21. Supervisión:	La supervisión del contrato estará a cargo del Profesional Especializado Código 2028 Grado 23 de la Dirección General o a quien designe el Ordenador del Gasto, quien deberá adelantar las acciones necesarias para velar por la idónea y eficaz ejecución contractual. El supervisor deberá velar porque todos los documentos e informes reposen en el expediente contractual.

**CENTRO NACIONAL DE MEMORIA HISTORICA
AGENCIA ESPAÑOLA DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL PARA EL
DESARROLLO AECID**

22. Exclusión de relación laboral:	<p>El contrato celebrado entre el Centro Nacional de Memoria Histórica (CNMH) y el/la contratista tiene por objeto la ejecución de actividades y obligaciones específicas en el marco del proyecto financiado por la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo – AECID. En consecuencia, no se configura vínculo laboral alguno entre el CNMH y el/la contratista, ni entre la AECID y el/la contratista.</p> <p>Así las cosas, no habrá lugar al reconocimiento de prestaciones sociales, salarios, indemnizaciones o cualquier otro derecho propio de una relación laboral, siendo el/la contratista el único responsable del pago de los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral y parafiscales que correspondan conforme a la ley.</p> <p>El contratista mantendrá indemne al CNMH y a la AECID frente a cualquier reclamación de terceros derivada de la ejecución del contrato o de sus relaciones laborales o comerciales con otras personas.</p>
23. Cesión y subcontratación:	<p>EL/LA CONTRATISTA no podrá ceder total o parcialmente el presente contrato, ni subcontratar el objeto de este a persona natural o jurídica nacional o extranjera, salvo autorización escrita del ordenador del gasto.</p>
24. Confidencialidad:	<p>En caso de que exista información bien sea escrita, oral o visual, las partes deben mantener la confidencialidad de esta información por lo que se obligan a no revelar, divulgar, exhibir, mostrar, comunicar, utilizar y/o emplear la información a que tengan acceso en el marco del contrato sin la autorización previa y por escrito del CNMH. Para lo anterior, EL CONTRATISTA, manifiesta estar de acuerdo con el Anexo No. 1 el cual hace parte integral del presente contrato y cumplir con las condiciones allí establecidas.</p>
25. Protección de datos personales.	<p>El/la contratista deberá dar cumplimiento a la Ley 1581 de 2012, el Decreto 1377 de 2013 y demás normas concordantes, así como a los principios de protección y tratamiento ético de la información previstos en la Guía de Subvenciones AECID, garantizando la confidencialidad, integridad y uso legítimo de los datos personales que llegare a conocer o tratar en desarrollo del contrato.</p> <p>En ningún caso podrá transferir, copiar o conservar información personal fuera de los fines contractuales ni almacenar datos en medios no autorizados por el CNMH.</p>

**CENTRO NACIONAL DE MEMORIA HISTORICA
AGENCIA ESPAÑOLA DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL PARA EL
DESARROLLO AECID**

	El incumplimiento de esta cláusula será causal de terminación del contrato y podrá generar las acciones legales correspondientes.
26. Derechos de autor:	Los productos, informes o materiales elaborados en ejecución del presente contrato, financiado con recursos de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo – AECID, serán de propiedad patrimonial del CNMH, conforme a lo dispuesto en la Guía de Subvenciones de la Cooperación Española, que considera estos bienes como de carácter público y destinados a su difusión institucional. Lo anterior se entiende sin perjuicio de los derechos morales del autor y de lo establecido en la legislación colombiana sobre derecho de autor y propiedad intelectual, en especial la Ley 23 de 1982 y la Ley 1915 de 2018.
27. Domicilio contractual:	Para todos los efectos legales y fiscales, las partes acuerdan fijar el domicilio contractual en la ciudad de Bogotá D.C.
28. Liquidación:	<p>Una vez ejecutadas las obligaciones y entregados los productos previstos en el presente contrato, y previa certificación del supervisor sobre su cumplimiento, las partes suscribirán un acta de liquidación, en la que conste la verificación del cumplimiento del objeto contractual, los pagos efectuados y la inexistencia de obligaciones pendientes entre las partes.</p> <p>La liquidación tendrá como finalidad dejar constancia del cierre técnico y financiero del contrato, en concordancia con los criterios de justificación, trazabilidad y elegibilidad de gastos establecidos en la Guía de Subvenciones de la Cooperación Española (AECID).</p> <p>En caso de que el contratista no suscriba el acta de <u>liquidación dentro del plazo fijado por el CNMH, esta podrá elaborarse de manera unilateral, con base en la certificación del supervisor y los documentos de soporte de ejecución.</u></p>
29. Suspensión:	Las partes podrán de mutuo acuerdo suspender el presente contrato, mediante la suscripción de un acta en donde conste tal evento. El plazo de suspensión no ampliará el plazo de ejecución del contrato, ni dará derecho a exigir indemnización, sobrecostos o reajustes, ni a reclamar gastos diferentes a los pactados en el contrato.
30. Perfeccionamiento,	El presente contrato se considera perfeccionado con el aporte de los documentos en las condiciones solicitadas al proveedor en la plataforma Secop II, y con su suscripción

**CENTRO NACIONAL DE MEMORIA HISTORICA
AGENCIA ESPAÑOLA DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL PARA EL
DESARROLLO AECID**

ejecución y legalización	en la Plataforma Transaccional del SECOP II por el contratista y el ordenador del gasto del CNMH. Para su ejecución requerirá: 1). Expedición del Registro presupuestal; 2). Constitución de la garantía por parte del contratista y su aprobación por parte del Centro Nacional de Memoria Histórica en la Plataforma Transaccional SECOP II.
LOS LINEAMIENTOS ESPECIALES DE CADA CONTRATO, TALES COMO OBLIGACIONES ESPECÍFICAS, PLAZO DE EJECUCIÓN, VALOR DEL CONTRATO Y FORMA DE PAGO SE ENCUENTRAN EN LOS ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS, LOS CUALES FORMAN PARTE INTEGRAL DEL CONTRATO DE SERVICIOS QUE SE APRUEBA EN SECOP II. LA AUTENTICACIÓN DEL SECOP II, ES DECIR, LAS APROBACIONES REALIZADAS CON LOS USUARIOS ASIGNADOS CONSTITUYEN UNA FIRMA ELECTRÓNICA EN LOS TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 7 DE LA LEY 527 DE 1999 Y LAS NORMAS QUE LA REGLAMENTAN.	
Elaboró: Vivianne Nathalie Triana Castellanos – Contratista D AyF	
Revisó: Wanda Delgado Rodríguez - Profesional Especializado G23.	
Aprobó: Ana María Trujillo Coronado – Directora Administrativa y Financiera	



Búsqueda

Mis procesos

Menú

Ir a

Buscar...

Escritorio → Menú → Administración de contratos → Ver contrato

1 Información general

2 Condiciones

3 Bienes y servicios

4 Documentos del Proveedor

5 Documentos del contrato

6 Información presupuestal

7 Ejecución del Contrato

8 Modificaciones del Contrato

9 Incumplimientos

DETALLE DE LA GARANTÍA

Aprobado por ANA MARÍA TRUJILLO CORONADO 16-10-2025 19:43

Doc

Id de la garantía CO1.WRT.18163627

Referencia de la garantía 3002563

Estado Aceptada

Der

Justificación ☒ Cumplimiento - Cumplimiento del contrato
☒ Cumplimiento - Calidad del servicio

Tipo de garantía ☒ Contrato de seguro
☐ Patrimonio autónomo
☐ Garantía bancaria

Entidad aseguradora PREVISORA

Número de póliza 3002563

Tomador DARLING BONILLA RODRIGUEZ

Beneficiario CENTRO NACIONAL DE MEMORIA HISTORICA

Ser

Cr

Justificación	Valor del amparo	Vigencia
Cumplimiento - Cumplimiento del contrato	1.681.977,00 COP	30/04/2026 12:00:00 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
Cumplimiento - Calidad del servicio	1.681.977,00 COP	30/04/2026 12:00:00 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)

Col

Descripción	Nombre del documento		
☐ Póliza Darling Bonilla Rodriguez.pdf	Póliza Darling Bonilla.pdf	Descargar	Detalle

Condiciones de entrega

El contrato puede ser
prorrogado ☐ Sí ☐ No

Configuración financiera - Garantías

¿Solicitud de
garantías? ☒ Sí ☐ No

Garantías por
lotes, grupos o
etapas ☐ Sí ☒ No

Seriedad de la
oferta ☐ Sí ☐ No

Cumplimiento ☒ Sí ☐ No

☒ Cumplimiento del contrato

☒ % del valor del contrato 10,000000 Fecha de vigencia (desde) 15/10/2025 2:00:00 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
☐ Valor de la garantía Fecha de vigencia (hasta) 30/04/2026 12:00:00 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)

☒ Calidad del servicio

☒ % del valor del contrato 10,00 Fecha de vigencia (desde) 15/10/2025 2:00:00 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
☐ Valor de la garantía Fecha de vigencia (hasta) 30/04/2026 12:00:00 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)

Responsabilidad

civil extra ☐ Sí ☒ No

contractual

Fecha de entrega de garantías: 16/10/2025 4:04:16 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)

Fecha limite
para entrega de
garantías:

Garantías del proveedor:

DETALLE DE LA GARANTÍA

◀

[Coi](#)

[Coi](#)

[Coi](#)

[Anc](#)

Dirección de notificaciones

Dirección de notificaciones CARRERA 7 N 32 -42
Ubicación CO-DC-11001 - Bogotá
País COLOMBIA
Departamento Distrito Capital de Bogotá
Municipio Bogotá
Dirección CARRERA 7 N 32 -42
Código postal 110311

Grados (°) Minutos (') Segundos (")

Latitud:

Longitud:

Municipio de ejecución del contrato

ID	Dirección	Ubicación
1	Buenaventura Valle del Cauca	COLOMBIA > Valle del Cauca > Buenaventura